

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2502413
<b>Denominación Título:</b>	Grado en Ciencias Ambientales
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	07-07-2017
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro en el que se imparte:</b>	ESCET Campus Móstoles
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente/a del Pleno:</b>	Federico Morán Abad
<b>Experto/a externo/a:</b>	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
<b>Vocal estudiante:</b>	Andrea Paricio Henares
<b>Presidente/a Comité Artes y Humanidades:</b>	Javier de Navascues Martín
<b>Presidente/a Comité Ciencias:</b>	Juan Antonio Vallés Brau
<b>Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:</b>	Vicente Soriano Vázquez
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:</b>	Cristina Mayor Ruiz
<b>Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:</b>	Leonor González Menorca
<b>Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:</b>	Susana Rodríguez Escanciano
<b>Secretario/a:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

## VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El Grado en Ciencias Ambientales fue verificado en el año 2010. Se ha realizado un informe de seguimiento en 2013 y renovación de la acreditación en 2016 con resultado favorable, y cuenta con una última modificación en el año 2017, que llevó a un seguimiento especial en 2018.

El plan de estudios de la titulación es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria Verificada, y está implantado conforme a lo dispuesto en dicha Memoria.

En 2017 se solicitó una modificación de la Memoria, aprobada con especial seguimiento, basada especialmente en el cambio de ECTS en las asignaturas de Prácticas externas (se han reducido) y TFG (se han ampliado), una redistribución en el cuatrimestre de impartición de algunas asignaturas y la modificación de la tasa de graduación. Ello vino provocado por la recomendación que se indicó en la anterior Acreditación ("Se recomienda un redimensionamiento de las horas que el estudiante dedica al Practicum y al Trabajo de Fin de Grado, las primeras por defecto y las segundas por exceso o solicitar una modificación de la Memoria de Verificación"). No obstante, dos asignaturas optativas recogidas en la Memoria Verificada no se han impartido ni ofertado a los alumnos. Además, una optativa que aparece en la memoria (Restauración del medio natural), difiere en su denominación de la ofertada en la web. Los programas de las asignaturas permiten que los estudiantes adquieran las competencias recogidas en la Memoria Verificada, de forma que los contenidos estén actualizados y se correspondan con el número de ECTS de la asignatura. Todos los contenidos de cada una de las asignaturas impartidas se desarrollan en las Guías Docentes, que se pueden consultar en la web del grado, no obstante, en la guía docente de la asignatura de prácticas externas no aparecen las ponderaciones de cada una de las actividades formativas de dicha asignatura. Estas Guías tienen una estructura homogénea en todas las asignaturas, incluyéndose los datos básicos: carácter, ECTS, contenidos, competencias, actividades formativas, sistemas de evaluación y profesorado. Sin embargo, hay información que difiere de la Memoria en la mayoría de las Guías, en lo referido a actividades formativas y en los porcentajes de los sistemas de evaluación. En cuanto a las Guías Docentes de las asignaturas optativas, solo se ofrecen las tres de las asignaturas ofertadas, no encontrándose las Guías de las dos asignaturas optativas restantes. Es necesario revisar las guías docentes y adecuarlas a lo comprometido en la Memoria Verificada. El grado contempla la realización de prácticas externas, y estas se adecúan a las competencias y contenidos del título. La carga de trabajo se ajusta a los ECTS, se realizan en el periodo contemplado en el plan de estudios y la oferta cubre la demanda del alumnado. Existe una normativa claramente especificada, con información sobre el procedimiento, el reglamento, el proyecto formativo y los convenios de colaboración con empresas.

El tamaño de los grupos se considera adecuado para la realización de las actividades formativas propuestas, llevándose a cabo los desdobles necesarios de los grupos de estudiantes para la realización de diversas actividades y conseguir una ratio estudiante/profesor que permita una correcta orientación y supervisión de los estudiantes. Ello viene favorecido por el número de estudiantes de nuevo ingreso, que desde la implantación del título ha sido inferior al número de alumnos previsto en la Memoria

Verificada. Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la Memoria de Verificación. Toda la información referente a la normativa está disponible en la página web del Grado en Ciencias Ambientales. Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican conforme a la normativa teniendo en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes.

La Universidad tiene un plan de coordinación docente, con un organigrama claro sobre las funciones de los cargos con responsabilidad en los títulos y las funciones de coordinación. El título cuenta con un calendario de las acciones de seguimiento y coordinación. Tanto la coordinación horizontal como vertical son adecuadas. La coordinación horizontal se centra en las asignaturas correspondientes al mismo curso y cuatrimestre. En este caso, los coordinadores de curso se reúnen con profesores y estudiantes del curso que coordinan, siguiendo el calendario de acciones de coordinación y cumplimentando informes de seguimiento de cada asignatura.

Tanto la carga trabajo como la planificación temporal de las asignaturas son adecuadas y aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. La coordinación entre los contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas la llevan a cabo los profesores, para que sean coherentes con la Memoria. La coordinación vertical se obtiene al considerar la coordinación entre asignaturas correspondientes a distintos cursos y áreas de conocimiento del grado, y su objetivo principal es detectar desajustes en el funcionamiento del plan de estudios, así como garantizar que no existan solapamientos en las asignaturas, lo que se consigue en su totalidad.

En las encuestas de satisfacción, la valoración de los alumnos en el curso 2019-20 y en el curso 2020-21 no es muy alta. En cambio, el grado de satisfacción con la labor de orientación y apoyo desarrollada por el coordinador sí es alto en ambos cursos. El grado de satisfacción del profesorado con la organización, en general, de la enseñanza alcanza valores elevados en los dos cursos mencionados. El grado de satisfacción global con la titulación también es bueno, así como el grado de satisfacción con la coordinación docente.

La coordinación y supervisión de las prácticas externas se realiza de manera adecuada. Existe una coordinación entre el tutor académico y el profesional.

El número de estudiantes de nuevo ingreso difiere de la previsión indicada en la Memoria Verificada y también de la información pública. Así, se ofertan un total de 60 plazas de nuevo ingreso (nunca superadas), frente a las 75 comprometidas en la Memoria. Esta reducción en la oferta ha sido aprobada por el Vicerrectorado de Ordenación Académica, y ratificada por la Dirección de la Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología, sin embargo, se hace necesario ajustar la oferta a lo comprometido en la Memoria, o bien solicitar una modificación. El perfil de ingreso y los requisitos y pruebas específicas de admisión son coherentes y ajustados tanto a la Memoria Verificada como a la legislación vigente. El perfil de ingreso no obliga a que el alumno posea conocimientos específicos, pero sí se recomienda las opciones de bachillerato de ciencias. Se pone a disposición del alumnado los Cursos Cero para ampliar conocimientos en ciencias.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Existe un único portal web vinculado a la titulación, con información actualizada y acorde a la memoria verificada, garantizando la transferencia y el acceso a la información del título. La información se presenta de forma sencilla y clara. Entre la información disponible en la web se incluyen: los requisitos de acceso y el proceso de matriculación, el número total de créditos, modalidad de impartición, centro y universidad responsables, perfil de ingreso y normativas de la universidad (de permanencia y de reconocimiento de créditos).

Se incluye información sobre las plazas ofertadas (60), pero esta difiere de las señaladas en la memoria verificada (75). Existe información sobre la estructura del plan de estudios, si bien el número de las asignaturas optativas ofertadas en la web es inferior al que se especifica en la memoria verificada.

Las guías docentes son públicas y homogéneas, aunque respecto a las asignaturas optativas, solo aparecen las guías de las 3 asignaturas ofertadas. Contienen información sobre el número de créditos, el periodo de impartición, el idioma, el tipo de asignatura y las competencias asociadas, acorde a la memoria verificada. Sin embargo, hay información que difiere de la memoria en algunas actividades formativas y porcentaje de los sistemas de evaluación.

Existe información general de la universidad sobre los recursos e instalaciones disponibles, así como los servicios a disposición de los alumnos.

Existe información sobre el profesorado del título, ofertando un cuadro con la categoría de los profesores y porcentaje de doctores, así como un listado de cada uno de ellos acompañado de un enlace a su CV. Para cada profesor hay una ficha con

información sobre la docencia que imparten, los proyectos de investigación y las publicaciones en el grupo de investigación al que pertenecen. Sin embargo, esta ficha no está completa en todos los casos, y en otros, es muy completa, por lo que sería recomendable que se revisase y completase la información de todo el profesorado.

Se publica información sobre las prácticas externas, incluyendo algunas instituciones con convenio y el proceso de asignación, gestión y tramitación de las mismas. Se recomienda publicar claramente el porcentaje de cada uno de los criterios de evaluación, también en la guía docente. Existe información pública sobre el TFG, a través de la guía docente. En ella, se encuentra información general de la asignatura, así como sobre el proceso de evaluación y de defensa. No se publica información sobre los temas o líneas para la realización del TFG, ya que el procedimiento de asignación es por libre acuerdo, de forma que el alumno contacta directamente con el tutor y ambos acuerdan la temática. Es recomendable la existencia de un apartado específico para el TFG, al igual que para las prácticas externas.

Se dispone de información sobre Calidad, como el SGIC (responsables, procedimientos, resultados (del título y de la satisfacción), acciones de mejora y buzón de sugerencias y quejas) y publicación de Registros (enlace al RUCT, informe de Seguimiento y Renovación de la acreditación).

Se publica información sobre la inserción laboral de los egresados, con datos como la tasa de actividad, de empleo o de saldo medio.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Existe un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) estructurado en tres niveles de funcionamiento: a nivel universidad (Comité de Calidad de la URJC), a nivel Centro (Comisión de Garantía de Calidad del Centro) y a nivel titulación (Comisión de Garantía de Calidad del Título). En todos ellos se encuentran representados todos los grupos de interés. Estas Comisiones celebran reuniones dos veces al año, quedando la información abordada recogida en actas, que reflejan información sobre los asistentes, asuntos tratados y sobre el seguimiento de las acciones de mejora implantadas y las nuevas propuestas.

Concretamente en las actas de la Comisión de Garantía de Calidad del Título, se ofrece un análisis del título evaluado. Existe una Memoria Anual de Seguimiento del título, así como una guía de evaluación con las acciones de mejora implementadas, y cómo se han llevado a cabo. En la Memoria Anual de Seguimiento se recoge un análisis profundo de la información del título, incluyendo análisis sobre los indicadores de calidad, resultados de las encuestas, tasas (de abandono, de graduación, de eficiencia, de éxito, de rendimiento...), quejas y sugerencias, mecanismos de coordinación docente, mejoras de calidad comprometidas, puntos débiles detectados, etc. En base a toda esta información, y junto con la información obtenida a través de las distintas comisiones de calidad, se proponen las acciones de mejora, actualizándose cada curso. Estas acciones de mejora se ha corroborado que se han implantado con éxito.

Se evidencia que se tomaron en consideración las recomendaciones del informe de la Renovación de la Acreditación anterior, y en base a ello se solicitó y aprobó una modificación de la Memoria. Tras ella, se han seguido analizando nuevas propuestas de modificación en el futuro, en base al seguimiento interno del título, como la incorporación de alguna asignatura en inglés, o la sustitución de una asignatura por otra. Los procedimientos garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua. Se recoge información objetiva y suficiente de los siguientes colectivos: estudiantes, egresados, profesorado, empleadores/tutores de prácticas y PAS. La Universidad cuenta con un procedimiento para evaluar la calidad de la actividad docente y la coordinación docente.

La Universidad cuenta con un sistema de quejas y sugerencias, que se materializa a través de un buzón accesible desde la web de la titulación. También se pueden entregar a través del registro de la universidad, bien presencialmente o por la web de la Universidad. Se evidencia que se da respuesta en tiempo y forma adecuados. Además, se realiza un análisis de todas las quejas y sugerencias recibidas por parte de las diferentes Comisiones de Calidad, exponiéndose en la Memoria Anual de Seguimiento.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

El número y perfiles de los profesores es adecuado, si bien no se ajusta fielmente a los porcentajes recogidos en la Memoria de Verificación, especialmente por un mayor porcentaje de profesores visitantes (26%) a lo comprometido en la Memoria (11,7%), en detrimento de las otras figuras. La titulación cuenta con una media de 85 profesores adscritos a diversas áreas de conocimiento, lo que pone de manifiesto el carácter multidisciplinar del profesorado y del grado. El porcentaje de personal docente a tiempo completo es adecuado. El porcentaje de profesor doctor cumple con lo recogido en el RD 640/2021, siendo en torno al 70% doctor. No se aporta información sobre el número de profesorado doctor acreditado, si bien se infiere por las categorías que ronda el 67% de los doctores y el 46% del total del profesorado.

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título y a nivel formativo del título. El número de sexenios del profesorado en el curso 2020-2021 es 84 y la ratio sexenios/nº profesores fijos = 2. La dedicación del profesorado es adecuada. La ratio estudiante/profesor garantiza la calidad de la enseñanza y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El perfil y número de profesores que dirigen TFG es suficiente y adecuado. Los directores son profesores que imparten docencia en el grado en cualquiera de sus asignaturas, permitiendo una correcta adquisición de las competencias asignadas. La URJC utiliza el Programa DOCENTIA para la evaluación docente del profesorado. La mayor parte de los profesores del grado han sido evaluados en una o varias ocasiones por el Programa, obteniendo valoraciones favorables, notables o excelentes.

La Universidad dispone de un plan específico de formación continua para el profesorado, así como de un Centro de Innovación Docente y Educación Digital, dedicado al apoyo de la docencia y la investigación. La participación del profesorado del título en acciones de formación docente y en proyectos de innovación educativa es adecuada, así como en programas de movilidad. La Universidad también dispone de un programa propio de fomento y desarrollo de la investigación.

#### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

##### **Justificación de la valoración:**

El Personal de Administración y Servicios (PAS) de la URJC no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia de una titulación concreta, presta apoyo de forma transversal a todos los títulos que se imparten en cada Campus. A pesar de ello, este personal de apoyo es suficiente y adecuado para colaborar en tareas de soporte a la docencia del título.

El centro dispone de cinco técnicos de laboratorio, fundamentalmente vinculados a los laboratorios docentes en los que se imparten los créditos prácticos, y hay personal de apoyo para las aulas de informática. En las acciones de mejora se recogen cambios a realizar en laboratorios y aulas de informática que pueden ser solucionadas por el PAS. El PAS se estructura según las siguientes áreas: estudiantes, asuntos generales, extensión universitaria, gestión económica, informática, información y registro, mantenimiento, ordenación académica, recursos humanos, relaciones internacionales, biblioteca, laboratorios, orientación e información al empleo (COIE), centro de apoyo tecnológico (CAT) y apoyo a los departamentos.

El PAS está satisfecho con los recursos materiales y con los servicios de la Universidad.

Las acciones y programas de apoyo y orientación académica y profesional de los estudiantes se consideran suficientes y adecuadas. Los estudiantes disfrutan de jornadas de acogida, programas de inserción laboral o foros de empleo, y cuentan con una unidad de atención al personal con discapacidad. Los estudiantes cuentan con programas y acciones de movilidad a su alcance, con una adecuada oferta, adecuación y número de estudiantes en movilidad. En el proceso de Renovación de Acreditación anterior se señaló como déficit la gestión para favorecer la movilidad del alumnado, ya que los alumnos manifestaban que era complicado encontrar una titulación de destino, a pesar de tener servicios de apoyo a la movilidad, pero en la visita actual los estudiantes están satisfechos con dicha gestión.

Las infraestructuras, equipamiento y recursos materiales propios (la cantidad y capacidad de las aulas, laboratorios y otras instalaciones experimentales, espacios de trabajo, aulas de informática...) son suficientes y adecuados para la docencia y el desarrollo de las diferentes actividades formativas. El Campus también cuenta con un Centro de Apoyo Tecnológico, donde se encuentran los centros de investigación y los laboratorios con diferentes instrumentos y un taller mecánico para la reparación de los mismos. En el año 2022 se ampliará el número de laboratorios con cuatro nuevos. El Centro realiza un esfuerzo por modernizar las instalaciones y recursos. Es destacable la variedad y calidad de los recursos electrónicos y bibliográficos que

proporciona la biblioteca a estudiantes y profesores. La Universidad cuenta con un campus virtual de apoyo a la docencia presencial que es utilizado por estudiantes y profesores. El grado de satisfacción de los estudiantes y los profesores del título con los recursos disponibles es alto. Su satisfacción con los espacios de docencia y estudio también es alta, así como con el Aula Virtual.

Con respecto a los profesores, su grado de satisfacción con las instalaciones e infraestructuras, con los recursos informáticos y tecnológicos y con el Campus Virtual es bueno.

La URJC ha adecuado sus infraestructuras reduciendo las barreras arquitectónicas (rampas, ascensores, pupitres en los aularios para personas discapacitadas, etc.). La Unidad de Atención a Personas con Discapacidad coordina y desarrolla acciones orientadas a la asistencia, apoyo y asesoramiento, que permitan, en la medida de lo posible, un desarrollo autónomo y pleno en el ámbito de la vida universitaria y la accesibilidad física dentro del Campus.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación para cada asignatura contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje, correspondiendo al nivel del MECES 2.

Se observa un resultado dispar en los resultados académicos de las diferentes materias, con asignaturas donde el porcentaje alumnos que la superan es inferior al 25%, mientras que en otras este porcentaje alcanza el 100%. Se recomienda analizar el bajo número de alumnos que superan determinadas asignaturas y si estuviese relacionado con la formación previa de los nuevos alumnos, promover la participación en los Cursos Cero.

No obstante, la valoración docente del grado por parte de los estudiantes es buena; tanto a la pregunta sobre satisfacción con la labor del profesorado, como a la pregunta resultados de la evaluación docente de la titulación, las puntuaciones son buenas. Respecto al grado de satisfacción global con la titulación, los valores son adecuados. Los profesores tienen una satisfacción alta con la organización de la enseñanza, con el número de horas de clase y con la carga de trabajo del estudiante. Cada año, los profesores realizan un seguimiento del curso en el que valoran los problemas e incidencias detectados con respecto a las metodologías docentes, las actividades formativas, los sistemas de evaluación de las competencias, etc. La valoración del profesorado respecto al grado de satisfacción con los conocimientos y competencias adquiridas por los estudiantes es buena. El grado de satisfacción de los egresados con los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas es alto. Los empleadores y tutores de prácticas de empresa valoran muy positivamente la formación recibida por los estudiantes.

En el caso de las prácticas externas, el proceso de asignación, tutorización, evaluación y valoración de la adquisición de competencias se considera adecuado. El alumno cuenta con toda la información necesaria al inicio de las prácticas, lo que favorece el desarrollo de la asignatura. Los alumnos, están satisfechos con el procedimiento de asignación de las prácticas, así como con el proceso de tutorización. Las memorias realizadas por los estudiantes son adecuadas. La calificación final de las prácticas se corresponde con una nota obtenida a partir de un informe del tutor externo, de una autoevaluación y de una memoria de prácticas, si bien la ponderación no se refleja públicamente. La satisfacción del alumnado respecto a las competencias adquiridas en las prácticas y sobre los sistemas de evaluación de las mismas es elevada. Igualmente, el tutor externo de las prácticas externas tiene una satisfacción alta con los sistemas de evaluación.

El desarrollo del TFG es conforme a la legislación vigente y a lo previsto en la normativa interna de la Universidad. Existe una normativa de TFG propia del grado, si bien se recomienda su revisión indicando el proceso de asignación del tutor, que no aparece en el mismo. Este procedimiento de asignación de temas y tutor se realiza por libre acuerdo entre el estudiante y el tutor, y seguimiento es adecuado. Los alumnos cuentan con toda la información necesaria al inicio de la asignatura para el correcto desarrollo del trabajo. Los alumnos muestran satisfacción con el procedimiento de asignación de tema y tutor, así como con la tutorización recibida. El nivel de los trabajos corresponde al nivel MECES 2, siendo trabajos de calidad tanto en contenido como en forma. Los sistemas y rúbricas de evaluación de TFG se consideran adecuados y permiten una evaluación homogénea e individual de los trabajos, así como la adquisición de competencias. Para la evaluación del TFG el estudiante debe realizar una exposición de los principales aspectos del trabajo frente a una Comisión de Evaluación compuesta por tres profesores. Existe una rúbrica para el informe del tutor, y otra rúbrica para el informe del tribunal. Durante el curso 2020-2021 se han defendido un total de 34 TFG. Respecto a la satisfacción de los estudiantes con el TFG, la satisfacción global es elevada. La satisfacción de los



tutores también es buena si bien, en general, se aprecia la estimación de un reconocimiento bajo ante la alta dedicación de tutorización de un TFG.

## **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Los últimos datos sobre la tasa de graduación corresponden al curso 2016/17, el 23,7%, frente al 30% comprometido en la Memoria Verificada, siendo objeto de seguimiento especial tras la última modificación de la misma. Aunque sigue en valores por debajo de los previstos en la Memoria Verificada presenta una clara tendencia al alza en los dos últimos cursos académicos. La última tasa de abandono disponible es la del curso 2018/19, siendo del 27,2%. Aunque es la más baja de todos los cursos registrados (con una clara tendencia a la baja en los dos últimos cursos académicos), sigue superando la tasa comprometida en la Memoria (25%). Para disminuir esta tasa de abandono se implementó una acción de mejora en la cual se realiza una reunión con los alumnos para conocer las intenciones y el porqué de los abandonos de dicha titulación. Aunque se aprecia un notable avance en ambos indicadores, se recomienda mantener las acciones de mejora implementadas.

La media de la tasa de eficiencia en los últimos cursos es del 76%, algo inferior a la comprometida en la Memoria (80%). La tasa de rendimiento oscila para los estudiantes a tiempo completo entre el 62% y el 71% en los últimos tres cursos académicos, y la de éxito entre el 68% y el 78%.

A pesar del cambio en el número de plazas ofertadas (de 75 a 60) la tasa de cobertura se ha mantenido en los últimos 6 años entre el 65% y el 75%. Estos datos han motivado que una de las acciones de mejora propuestas sea la mayor difusión del grado, con el objeto de captar mayor alumnado. El hecho de que el porcentaje de estudiantes que han elegido la titulación en primera opción en el curso 2020/21 haya aumentado en un 20% respecto al curso 2019/20 resulta un dato esperanzador a este respecto. La Universidad cuenta con mecanismos adecuados para recoger información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos, a través del Plan General de Recogida de Información. La satisfacción de los diferentes colectivos implicados es adecuada. La satisfacción del profesorado con el grado es buena, así como la satisfacción del PAS con la Universidad. Respecto a los estudiantes, la satisfacción en general con el título también es buena, destacando su satisfacción con las prácticas externas y con la labor docente, si bien hay determinadas preguntas donde obtienen puntuaciones bajas: la organización de la enseñanza y el grado de satisfacción global con la titulación. Se manifiesta una buena satisfacción de los egresados con la titulación y con los conocimientos adquiridos. También se recoge información sobre los empleadores/tutores de prácticas, destacando su satisfacción con las capacidades de los alumnos, con la preparación global de los estudiantes para desarrollar un trabajo y con la información recibida de la Unidad de Prácticas Externas.

La Universidad cuenta con un plan de actuación institucional adecuado para facilitar la inserción laboral, así como con unos mecanismos eficaces para registrar y analizar los indicadores de inserción laboral y empleabilidad. En la Acreditación anterior se recomendaba mejorar la participación de los egresados en las encuestas, lo que se considera cumplido. Los valores e indicadores de inserción laboral son positivos, pudiéndose concluir que la mayoría de los egresados encuentra trabajo rápido y es un trabajo adecuado a su nivel de formación. En los datos obtenidos en las encuestas, se obtiene que el porcentaje de estudiantes activos que ha trabajado alguna vez desde la graduación alcanza el 76,9%, que el tiempo medio en conseguir un empleo tras la graduación es de 3,7 meses, que el 63,6% trabaja en el mismo campo en el que han estudiado o similar, y que la tasa de paro un año después de haberse titulado es del 27%. El grado de satisfacción de los estudiantes con su primer empleo es adecuado.

### **RECOMENDACIONES:**

#### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

- 1.- Se recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a actividades formativas y sistemas de evaluación.
- 2.- Se recomienda aumentar la oferta de asignaturas optativas.

En Madrid, a 26 de julio de 2022

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación

---